



Resolución de la Subsecretaría por la que se indican los lugares en los que los tribunales anunciarán el lugar, día y hora de presentación de los candidatos y de realización de la primera o primeras partes de la prueba de la fase de oposición de los Procedimientos de estabilización, por el sistema de concurso-oposición para el ingreso libre y de reserva por discapacidad convocados por Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, modificada por la Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Subsecretaría.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.1 de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, (BOE de 30 de diciembre), por la que se convocan procedimientos de estabilización, por el sistema de concurso-oposición para el ingreso libre y de reserva por discapacidad, al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la actualidad Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, modificada por la Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Subsecretaría (BOE de 15 de marzo),

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero. - Indicar que los lugares en los que los tribunales únicos y las comisiones de selección anunciarán el lugar, día y hora de presentación de los aspirantes ante los tribunales, de la realización de la primera prueba de la fase de oposición y los centros donde se llevarán a cabo las actuaciones de dichos tribunales serán la página web de este Ministerio <https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/oposiciones-y-ofertas-trabajo/oposiciones.html> y los portales web de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla.

Segundo. - Conforme establece el subapartado 7.2, el acto de presentación ante los tribunales será de asistencia obligatoria para todos los aspirantes admitidos a estos procedimientos selectivos. Dicho acto tiene carácter personalísimo, por lo que no se admitirán acreditaciones ni poderes de representación. Aquellas personas aspirantes que no asistan al mismo decaerán en sus derechos y serán excluidas del procedimiento.

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Santiago A. Roura Gómez

Código seguro de Verificación : GEN-b2f5-f4d6-8565-da44-6384-1e04-bed2-c8e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyfp.gob.es
subsecretaria@educacion.gob.es

ALCALÁ, 34,
28071 MADRID
TEL: 91 701 82 01

CSV : GEN-b2f5-f4d6-8565-da44-6384-1e04-bed2-c8e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SANTIAGO ANTONIO ROURA GÓMEZ | FECHA : 06/06/2024 17:26 | Sin acción específica

